

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR DESLI-BLOC, S.L., EN EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: CONTR-2025-432534 “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS RODANTES MÓVILES PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (CÓRDOBA)” PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CÓRDOBA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Atendiendo el requerimiento del la Secretaría General Provincial de la DT de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Córdoba, se redacta el presente informe técnico sobre la justificación de la baja económica presentada por la entidad “DESLI BLOC, S.L.”, para la licitación de referencia.

Una vez analizada la documentación presentada por la licitadora, así como el PCAP y PPT que rige en la licitación, se hacen las siguientes consideraciones:

Primera:

La oferta presentada por la entidad “DESLI BLOC, S.L.” asciende a 202.150,00 € (IVA excluido), según consta en el documento de oferta presentado, siendo el presupuesto base de Licitación de 378.895,98 €, lo que implica una baja del 46,65 %.


Segunda:

Argumenta la empresa licitadora que es una empresa industrial cuya actividad consiste, en exclusiva, en la fabricación de sistemas de archivo, lo que le permite tener gran variedad de medidas entre sus fabricados, por lo que las tienen en stock, pudiendo por ello, aplicar el máximo descuento en sus tarifas. También afirma que ha introducido mejoras en sus procesos de producción e innovación tecnológica en sus procesos.

El hecho de que DESLI BLOC, S.L. sea fabricante directo y disponga de stock propio de armarios compactos rodantes justifica que pueda presentar una oferta más ajustada por varias razones técnicas y económicas que se alinean con principios de eficiencia productiva y comercial:

- Eliminación de intermediarios. Al fabricar directamente, la empresa evita márgenes de distribución, comisiones de agentes comerciales o costes de transporte entre proveedores. Esto permite que el precio final sea más competitivo.
- Disponibilidad inmediata de stock. Según el informe, DESLI-BLOC dispone de una gran variedad de medidas en stock, lo que implica reducción de plazos de fabricación, menores costes de almacenamiento temporal y evita sobrecostes por urgencias o pedidos personalizados. Esto se traduce en una mayor capacidad para aplicar descuentos sin incurrir en penalizaciones logísticas.
- Economías de escala en materias primas. La empresa declara haber realizado acopio previo de chapa de acero (aporta justificación acreditativa), lo que le permite aprovechar precios más bajos por volumen, protegerse frente a la volatilidad del mercado (inflación de materias primas) y planificar la producción con ma-



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA CABELLO DE LOS COBOS BLANCO	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGSTTR6RLE4K455YAXVTQJFDGV	PÁG. 1/3	



yor eficiencia. Este tipo de compras anticipadas son típicas de empresas con capacidad industrial y permiten reducir el coste unitario por producto.

Sobre la optimización de procesos productivos, aunque la empresa señale que ha introducido un sistema de producción e innovación tecnológica en sus procesos de producción, el técnico que suscribe este informe no dispone de información técnica verificable sobre dicho sistema ni sobre su impacto cuantificable en la productividad o en la reducción de costes. En ausencia de documentación técnica o evidencia contrastable, este argumento no puede ser considerado como elemento diferenciador que justifique una ventaja competitiva sustancial respecto al resto de licitadores.

Tercera.

La empresa afirma cumplir todas las obligaciones en materia medioambiental, social y laboral exigidas por la normativa vigente.

En este sentido el PCAP exige como solvencia técnica complementaria acreditar que la empresa tiene en vigor los certificados UNE-EN ISO 14001:2015 - "Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. (ISO 14001:2015)" y UNE-EN ISO 9001:2015 - "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos (ISO 9001:2015)". La empresa acredita tener en vigor los certificados anteriormente expuestos y el ISO 14006:2020 (que integra el ecodiseño en los sistemas de gestión ambiental de la empresa).

En cuanto al cumplimiento de la legislación laboral, la empresa afirma cumplir con toda la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales, y estar al corriente con el pago de las nóminas de sus trabajadores (aporta modelo TC1 correspondiente al mes de julio de 2025).

Cuarta.

DESLI BLOC, S.L. garantiza tener la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para ejecutar el objeto del contrato y se compromete expresamente a ejecutar el contrato que se le adjudique en los términos descritos en la oferta, sin menoscabar en las calidades exigidas en el pliego técnico, sino mas bien superándolas en muchas ocasiones. Para ello presenta un cuadro desglosado de costes directos e indirectos asociados a la licitación, resultando un margen comercial neto de 12.129 euros, que supone un beneficio neto del 6%.

La entidad licitadora ha presentado un desglose detallado de los costes asociados a la ejecución del contrato, cuyo importe total asciende a 202.150,00 € (IVA excluido). A la vista de la documentación aportada, se puede concluir que los costes incluidos son razonables para garantizar la correcta ejecución del contrato, por los siguientes motivos:

- a) Cobertura costes directos. Se incluyen de forma explícita los principales costes directamente vinculados a la ejecución del contrato: materias primas (40,61%), mano de obra (32,16%), costes de producción (6,79%) y costes de almacenamiento (1,54%).
- b) Costes indirectos. Suministros (9,53%), amortización de maquinaria (0,41%) e inmuebles (1,96%). Reflejan una imputación de costes generales de estructura equilibrada. Gastos en I+D+i (1%).
- c) Margen comercial neto del 6%. Se desconoce el porcentaje medio de beneficio que obtienen las empresas del sector con operaciones similares en el tráfico mercantil privado, pero en el sector público la normativa vigente y numerosas publicaciones de la Junta Consultiva de Contratación del Estado confirman que el 6%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA CABELLO DE LOS COBOS BLANCO	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGSTTR6RLE4K455YAXVTQJFDGV	PÁG. 2/3	



permite a las empresas, tal y como dispone el artículo 131 del Reglamento de Contratación Pública, cubrir riesgos, mantener sostenibilidad y garantizar calidad en la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

A juicio del técnico que suscribe y a la vista de la documentación justificativa aportada por la entidad “DESLI BLOC, S.L.” sí se justifica suficientemente la viabilidad de la oferta económica presentada.

Lo que informo, salvo mejor criterio, en Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA FUNCIONARIA

Fdo: María Luisa Cabello de los Cobos Blanco

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA CABELLO DE LOS COBOS BLANCO	18/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGSTTR6RLE4K455YAXVTQJFDGV	PÁG. 3/3

